

TRIBUNAL SUPERIOR DEL JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Introducción

La rendición de cuentas constituye uno de los elementos esenciales de un Gobierno Democrático, pues es el medio que informa a la ciudadanía sobre las acciones realizadas por los órganos de Gobierno, para fortalecer la comunicación y la confianza.

Trasparentar las actividades que se realizan en el Poder Judicial es una oportunidad de acercamiento con los ciudadanos, para garantizar sus derechos fundamentales.

En el presente documento se informa puntualmente del avance de seis meses de gestión del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas en el ejercicio 2015.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas tiene la obligación trascendente de Administrar Justicia de manera pronta, completa, imparcial, expedita, transparente y gratuita en el Estado de Zacatecas y corresponde al Tribunal, la facultad de aplicar las leyes en asuntos del orden común o en materia federal cuando las leyes lo faculten.

En este contexto y derivado de su actividad jurisdiccional, el Tribunal Superior de Justicia, desarrolla proyectos y acciones dirigidos a fortalecer la Cultura de la Legalidad y de Derechos Humanos en el Estado, aplicando los nuevos sistemas procesales y medios alternos de solución de conflictos, proporcionando un servicio humano y de calidad.

Por su parte la Oficialía Mayor del Tribunal, ha impulsado una administración que permita la optimización de los recursos públicos, en un esquema de racionalidad, innovación, transparencia y rendición de cuentas, dirigiendo la aplicación del gasto hacia las tareas sustantivas, estratégicas y prioritarias.



Para el ejercicio que se informa se desarrolla un proyecto con recursos Estatales:

1. Impartición de Justicia pronta y expedita, en el que se gestionó el gasto público con enfoque en resultados para la atención y resolución de expedientes y procesos institucionales.

También se están desarrollando siete proyectos con Subsidios Federales convenidos con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal:

- 1. Capacitación básica para defensores particulares.
- 2. Capacitación para periodistas.
- 3. Capacitación básica y especializada para jueces y magistrados.
- 4. Capacitación básica sobre justicia para adolescentes.
- 5. Capacitación para administradores de sala.
- 6. Dotar de mobiliario para los nuevos Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento.
- 7. Equipar con tecnologías de audio y video los nuevos Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento.

La presente información se incluye dentro del Tomo del Poder Judicial del Estado de Zacatecas junto con la información contable, presupuestaria y programática del Tribunal Contencioso Administrativo y el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado de Zacatecas.

Con base en lo anterior y con estricto apego a lo establecido en la Constitución General de la República, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Leyes aplicables, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acatamiento al marco jurídico vigente, de conformidad con el avance de gestión del ejercicio fiscal 2015, presenta en tiempo y forma la información contable, presupuestaria, programática y demás información y reportes específicos derivados del ejercicio de sus funciones y de su administración.